



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES

CONCHALI, 26 DE ENERO DE 2017

RESOLUCIÓN Nº 48/2017

TIPO DE RESOLUCIÓN MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA	
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	
PATENTE COMERCIAL PROVISORIA	
PERMISO TEMPORAL	
CAMBIO DE LOCAL	
DESCARGO	X

ROL: 200.080	
RUT : 76.444.247-4	
TRANSFERENCIA	
CAMBIO DE GIRO	
ANEXO	
OTRO	

Vistos: La solicitud Nº40/17, presentada por el interesado y los antecedentes expuestos:

Considerando: Las facultades otorgadas a la Directora de Administración y Finanzas por D.E. Nº 1.189 del 03 de Septiembre de 2014

Resuelvo: Autorizar el **DESCARGO** del Rol de la Patente siguiente:

Identificación del contribuyente: TERAPIAS ALTERNATIVAS LERIDA MARCELA MERCADO MUÑOZ E.I.R.L.	
Domicilio comercial: JULIO MONTT SALAMANCA Nº5935 DPTO. 303	
Giros solicitados: TERAPIAS ALTERNATIVAS	
Fono:	Correo electrónico:

Descargo:
Rol patente: 200.080
Motivo: CAMBIO DE COMUNA



MIRENCHO VIDELA MALUENDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

RUR/jrg/mtv.